



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la novela “Ojos de Fuego” de la escritora Alejandra Jonte, publicado por la Editorial Autores de Argentina en 2020. ISBN 978-987-87-045-9.

Asimismo, que vería con agrado que Poder Ejecutivo mediante los organismos competentes proceda a declarar dicha novela de interés provincial.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ojos de Fuego es la opera prima de Alejandra Jonte, reconocida escritora oriunda de la ciudad bonaerense de San Andrés de Giles. Esta novela está ambientada en los años '50 y transcurre entre mandatos familiares e historias que nos hacen volar con la imaginación hasta aquella época de nuestra historia. Secretos familiares, hipocresía, falsa moral y fanatismo religioso tejen en esta historia, la trama en la que una joven deberá, reconstruir su propia y verdadera historia familiar utilizando sus propios medios.

La escritora Alejandra Jonte nació en 1968 en San Andrés de Giles, partido que es fuente de su inspiración constante en sus novelas. Es abogada y mediadora. La literatura es su fuente de inspiración además de ser un aporte fundamental para la sociedad en términos literarios.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.